

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA
Nomenclatura :	AS-SM-1-2023-MPC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Consultoría de Obra
Descripción del objeto :	SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	10024475005	Fecha de envío :	21/06/2023
Nombre o Razón social :	MOSCAIRO CHURA MAURO	Hora de envío :	22:39:22

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

Se solicita como parte del contenido mínimo de la metodología propuesta varios puntos que presentan incoherencia ya que corresponden a un servicio de elaboración de expediente técnica como por ejemplo: Recopilación de información antes del estudio; desarrolla la metodología que sustenta la oferta; mejoras a los trabajos; pautas en el desarrollo del plan; procedimiento de control de calidad para el estudio; programación de actividades durante la ejecución del estudio en software; Metodología de revisión y control durante del estudio; por lo que solicito que se omita o sustente la razón válida para dicho requerimiento, ya que el solicitar puntos que que no aportan al objeto del servicio antentan contra el principio de eficiencia y eficacia del ley de contrataciones del estado y además existen una serie de resoluciones del tribunal que declaran nulidad del procedimiento por similares razones

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: IV Literal: B Página: 43

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Art. 2 de la ley de contrataciones del estado "Principios que rigen las contrataciones"

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge parcialmente la observacion y se modifica el contenido minimo de la metodologia propuesta a:

1. INDICAR EL OBJETIVO
2. METODOLOGIA A SER EMPLEADA
3. DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS O TECNICAS A SER EMPLEADAS
4. PROCEDIMIENTO PARA ASEGURAR LA CALIDAD EN OBRA Y GESTION DEL PROYECTO
  - 4.1 Plan de trabajo del supervisor conforme a los términos de referencia, detallando lo siguiente:\* Comprensión de los objetivos de trabajo. \*Métodos y técnicas para desarrollar el servicio solicitado, resaltando la consistencia con el enfoque y plan de trabajo propuesto, \*Responsables de las actividades por parte del consultor y requerimientos de la entidad, \*Detalle de productos a entregar en cada fase de desarrollo de contrato de obra, \*Aseguramiento de participación efectiva del personal clave del supervisor, \*Gestión de riesgos de contrato principal, \*Actuaciones frente a modificaciones contractuales y mitigación de controversias durante la ejecución del principal de obra
  - 4.2 Mecanismos de aseguramiento de calidad de obra.

¿ Control de participación del personal clave del contratista, \*Control de calidad del personal obrero,\*Control de calidad de los materiales, \*Control de calidad de los equipos, \*Control de impacto ambiental, \*Control de Seguridad en obra y salud ocupacional
  - 4.3 Gestión de proyecto para el logro de objetivos  
¿ Gestión del alcance de obra,\* Gestión del plazo de ejecución de obra, \*Gestión del costo de obra

PAUTAS  
Se precisa que el postor debe desarrollar la METODOLOGIA PROPUESTA, de acuerdo a lo solicitado. Así mismo, debe entender que el desarrollo de la metodología propuesta debe ajustarse al desarrollo del Contenido Mínimo antes señalado, debiendo existir coherencia con la consultoría de obra a realizar, para lo cual mínimamente se realizara una breve descripción de cada contenido solicitado, fundamentalmente los mismos de acuerdo a las Normas técnicas, leyes y reglamentos aplicables.

Así mismo, el postor deberá presentar un análisis básico para desarrollar la metodología propuesta, a través de una EDT (Estructura Desglosable de Trabajo, considerando la Gestión de Proyecto desde el enfoque del supervisor en los siguientes campos: Gestión del Alcance, Gestión de tiempos y/o plazos de ejecución (cronograma) se debe considerar que la obra se encuentra en ejecución (2 meses) y la supervisión 7 meses hasta la culminación de la obra, la gestión de costos (control económico del presupuesto) y Gestión de la calidad en la ejecución del proyecto (Impacto esperado).

En todo lo anterior se debe considerarse la envergadura de la obra y las distancias de todos los sectores de intervención, así como la accesibilidad a cada uno de ellos, lo importante será la coherencia entre las diferentes herramientas mencionadas y de la metodología misma para el objetivo de la consultoría y logros de objetivos del Proyecto.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

---

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

1. INDICAR EL OBJETIVO
2. METODOLOGIA A SER EMPLEADA
3. DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS O TECNICAS A SER EMPLEADAS
4. PROCEDIMIENTO PARA ASEGURAR LA CALIDAD EN OBRA Y GESTION DEL PROYECTO
- 4.1 Plan de trabajo del supervisor conforme a los términos de referencia, detallando lo siguiente:\* Comprensión de los objetivos de trabajo. \*Métodos y técnicas para desarrollar el servicio solicitado, resaltando la consistencia con el enfoque y plan de trabajo propuesto, \*Responsables de las actividades por parte del consultor y requerimientos de la entidad, \*Detalle de productos a entregar en cada fase de desarrollo de contrato de obra, \*Aseguramiento de participación efectiva del personal clave del supervisor, \*Gestión de riesgos de contrato principal, \*Actuaciones frente a modificaciones contractuales y mitigación de controversias durante la ejecución del principal de obra
- 4.2 Mecanismos de aseguramiento de calidad de obra.
- ¿ Control de participación del personal clave del contratista, \*Control de

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	20600083865	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:03:00

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

En la experiencia del postor en la especialidad, se indica como obras similares a: mejoramiento y/o construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o interconexión de líneas de conducción y/o agua potable y/o alcantarillado y/o desagüe y/o planta de tratamiento, se solicita al comité de selección ampliar las obras en similar para que así haya mayor cantidad de postes, quedando de la siguiente manera mejoramiento y/o construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o interconexión de líneas de conducción Y/O REDES Y/O SERVICIOS Y/O SISTEMAS y/o agua potable y/o alcantarillado y/o desagüe y/o planta de tratamiento .

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      Página: 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art 2. LCE

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge El área usuaria es de opinión no acoger la observación ya que se indica que de acuerdo al numeral 29.1 del artículo 29 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, en concordancia con el art. 16 de la ley, establece que es potestad del área usuaria formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación, los cuales contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que debe ejecutarse, orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	20600083865	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:03:00

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

En la experiencia del postor en la especialidad, se indica como obras similares a: mejoramiento y/o construcción y/o rehabilitación y/o ampliación y/o interconexión de líneas de conducción y/o agua potable y/o alcantarillado y/o desagüe y/o planta de tratamiento, se consulta al comité si dentro de estas obras en similar se consideraran contratos que indiquen redes y/o servicio y/o sistemas de agua potable y/o alcantarillado.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 3.2      **Página:** 40

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El área usuaria es de opinión no acoger la observación ya que se indica que de acuerdo al numeral 29.1 del artículo 29 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, en concordancia con el art. 16 de la ley, establece que es potestad del área usuaria formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación, los cuales contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación y las condiciones en las que debe ejecutarse, orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	20600083865	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:03:00

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

En el personal clave la entidad está solicitando: supervisor de obra, ingeniero de seguridad, especialista en hidráulica y especialista en suelos, sin embargo en la búsqueda de dicho proyecto en el banco de proyectos aparece como SANEAMIENTO URBANO, por lo que el personal clave está homologado mediante Resolución Ministerial N.º 228-2019-VIVIENDA, en el cual se Aprueban veinte (20) Fichas de Homologación de los requisitos de calificación de Perfiles profesionales de proyectos de Saneamiento para el ámbito urbano, por lo que se le solicita al comité de selección usar el personal y la experiencia considerada en la ficha de homologación tipo B.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.2      Página: 39

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Resolución Ministerial N.º 228-2019-VIVIENDA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

No se acoge ya que el tipo de proyecto corresponde a SANEAMIENTO URBANO, el tipo de obra es de SANEAMIENTO RURAL

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	20600083865	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:03:00

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

De la revisión del expediente se puede ver que para la primera etapa del presente proyectos, para la supervisión de obra estaba considerado un monto de s/ 562,482.00, sin embargo dicho proceso fue lanzado por el monto s/ 478,392.00, existiendo una diferencia de S/ 84,090.00, por lo que se le solicita al comité de selección indicar el monto correspondiente al servicio de supervisión de obra.

**Acápito de las bases :** Sección: General      **Numeral:**      **Literal:**      **Página:**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el proyecto ya se encuentra en ejecución (2meses) por lo cual se solicita sujetarse a las bases en la cantidad del plazo (7meses) al ser por sistema mixto (tarifa y suma alzada)

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y  
ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL  
DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	20600083865	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:03:00

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se solicita al comité aclarar algunos puntos de la metodología que se pide en las bases:

¿ Recopilación de información antes de iniciar el estudio : Se consulta al comité a que se refiere, dado a que este es un servicio de supervisión si son estudios en general o estudios específicos que se realizaran al momento de la supervisión de obra.

¿ Desarrolla la metodología que sustente la oferta, se consulta que debe ir en ese punto, mas parece una recomendación o una nota.

¿ Emplea software de ingeniería: se consulta que cosas desarrollar en dicho punto

¿ Organización del equipo técnico: se consulta al comité si se refiere al uso de un organigrama o un flujograma u otro.

¿ Sistemas de mitigación ambiental: se consulta si se desarrollara un plan de mitigación o solo recomendaciones o mejoras a la mitigación.

¿ Metodología de revisión y control durante el estudio: se consulta al comité que cosas incluye, dado que estudio mas suena para expediente técnico y el presente proceso es una supervisión de obra.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: iv Literal: b Página: 43**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación y se modifica el contenido mínimo de la metodología propuesta, sujetarse a lo indicado en la OBSERVACION N°1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PRECISA EN LA OBSERVACION N°1

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	20600083865	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:03:00

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

En la metodología se puede observar puntos repetidos los cuales son:

- ¿ Mejoras en el desempeño funcional del equipo técnico
- ¿ Mejoras a los trabajos
- ¿ Organización del equipo técnico
- ¿ Monitoreo de ejecución de estudio

Por lo que se le solicita al comité eliminar los ítems repetidos, además los puntos referente a mecanismos de aseguramiento de calidad de servicio y procedimiento de control para calidad de estudio, es lo mismo, por lo que se le solicita a la entidad suprimir uno

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: IV      Literal: B      **Página: 43**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación y se modifica el contenido mínimo de la metodología propuesta, sujetarse a lo indicado en la OBSERVACION N°1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PRECISA EN LA OBSERVACION N°1

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	20600083865	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	KALEYSA CONSTRUCTORES S.A.C.	Hora de envío :	17:03:00

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se consulta al comité a que se refiere a pautas en el desarrollo del plan de trabajo, deberá estar de acuerdo a los términos de referencia y al punto referente a los procedimientos del trabajo, están de manera muy global y generan confusión , ya que no parecen puntos a desarrollar, mas parecen notas

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** IV      **Literal:** B      **Página:** 43

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge parcialmente la observación y se modifica el contenido mínimo de la metodología propuesta, sujetarse a lo indicado en la OBSERVACION N°1

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SE PRECISA EN LA OBSERVACION N°1

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONDESUYOS - CHUQUIBAMBA  
Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MPC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Consultoría de Obra  
Descripción del objeto : SUPERVISION DE LA OBRA MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS SECTORES RURALES DE PAPACHACRA, CARMEN ALTO, CHIRINGAY, AYAHUALA DEL DISTRITO DE CHUQUIBAMBA, PROVINCIA DE CONDESUYOS AREQUIPA

Ruc/código :	10412324019	Fecha de envío :	22/06/2023
Nombre o Razón social :	VILLANUEVA MONTOYA YUBER STEVE	Hora de envío :	18:37:59

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

De acuerdo a lo indicado en la Resolución Ministerial N° 249-2020-VIVIENDA, se aprueba las fichas de homologación donde se aprueba los tipos de especialista para proyectos de saneamiento para el ámbito rural, por lo cual se solicita la modificación del personal clave de acuerdo a la ficha de homologación aprobada. Solicitamos acoger nuestra observación en suprimir los especialistas de: Ingeniero de Seguridad, Ingeniero Especialista en Hidráulica e Ingeniero Especialista en Suelos y se considere los profesionales indicados en la ficha de homologación.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3      **Literal:** 3.2      **Página:** 38

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Resolución Ministerial N° 249-2020-VIVIENDA

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se acoge , de acuerdo como indica la RESOLUCION MINISTERIAL N°249-2020-VIVIENDA se aprueba las fichas de homologacion para la calificacion de "perfiles profesionales de proyectos de saneamiento para el ambito rural" por lo cual se modifica los requisitos de personal homologado de acuerdo a lo aprobado por el Ministerio de Vivienda, cabe indicar que solo esta homologado personal clave, se modifica en todos sus extremos en las bases la formacion academica y experiencia de acuerdo se la Ficha de Homologacion, FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

- A. SUPERVISOR DE OBRA
- B. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL
- C. ESPECIALISTA AMBIENTAL
- D. ESPECIALISTA EN CALIDAD

Se suprime en todos sus extremos Ingeniero en Seguridad, Ingeniero Especialista en Hidráulica, Ingeniero Especialista en Suelos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se incorpora los requisitos de calificacion y formacion academica y experiencia del personal clave de cuerdo a la Resolucion Ministerial N°249-2020-VIVIENDA los siguientes profesionales FORMACION ACADEMICA DEL PERSONAL ESPECIALISTA

- A. SUPERVISOR DE OBRA
- B. ESPECIALISTA EN SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD OCUPACIONAL
- C. ESPECIALISTA AMBIENTAL
- D. ESPECIALISTA EN CALIDAD